

EN CUMPLIMIENTO A LA NORMA PARA LAS OPERACIONES DE TARJETAS DE CRÉDITO contenida en la Resolución N° CD-SIBOIF-629-4-MAY26-2010 de fecha 26 de mayo de 2010.

**"AHORA, DE LUNES A JUEVES DISFRUTA DE 40% DE DESCUENTO EN RESTAURANTES SELECCIONADOS, CON TARJETAS DE CRÉDITO LAFISE"**

**Todos los tarjetahabientes que participan en esta Promoción aceptan las condiciones de este Reglamento desde su publicación.**

#### **RESTRICCIONES DEL DESCUENTO**

- **40% de descuento** con Tarjetas de Crédito LAFISE.
- **Mínimo de compra C\$1,000.**
- Máximo de **reembolso C\$400.**
- El cliente podrá aplicar al descuento un máximo de **1 vez por semana.**
- Aplican únicamente consumos realizados en **moneda córdobas.**
- **La transacción debe ser realizada a través del POS de Banco LAFISE.**
- No aplica promoción sobre promoción.
- El descuento será reflejado en el próximo estado de cuenta del cliente.

#### **REGLAS GENERALES**

- Esta promoción aplica únicamente para el consumo con Tarjetas de Crédito personales de Banco LAFISE.
- Aplican compras por delivery propio del restaurante.
- No aplican Tarjetas de Crédito Business, Tarjetas de Débito, Prepago ni Tarjetas Monibyte.
- Ni el Comercio, ni Banco LAFISE son responsables de otorgar el beneficio una vez que la cuenta ya fue cancelada por el tarjetahabiente por otro medio de pago o en todo caso una vez que el cliente ya abandonó el local del Comercio. No se aceptan reclamos posteriores.
- Es obligación del tarjetahabiente conocer y hacer cumplir todas las reglas de la presente Promoción.
- El tarjetahabiente debe adherirse a las condiciones y restricciones del presente Reglamento.
- El presente Reglamento podrá ser modificado, dando aviso a los Tarjetahabientes por cualquier medio de comunicación que estime conveniente Banco LAFISE.
- La Promoción podrá ser suspendida o eliminada anticipadamente por razones de caso fortuito o de fuerza mayor o por simple conveniencia comercial sin responsabilidad para Banco LAFISE informando oportunamente a los participantes a través de los canales de difusión que estimen apropiados.

- Para el **Restaurante Summer** la sucursal que aplica es **SUMMER LOS ROBLES Y SUMMER CARRETERA SUR.**

## PROMOCIÓN

Esta es una Promoción con la cual toda Persona Natural poseedora de una Tarjeta de Crédito emitidas por Banco LAFISE, marca VISA y MasterCard, obtendrá **40% de descuento en Restaurantes seleccionados**, de lunes a jueves a partir del **01 al 31 de enero de 2026**. Los restaurantes que aplican a la promoción son los siguientes:



**ITALIANISSIMO**  
Pizza | Pasta | Vino

**sushiitto**

RESTAURANTE  
**La Pérgola**













*Coffee Break*



RESTAURANTE  
LA TERRAZA  
EN  
HOTEL  
LOS PORTALES



ZACATELIMÓN

Nawawas.<sup>®</sup>  
STEAK HOUSE



El SEÑOR  
de las  
CARNES

